



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**INFORME DE GESTIÓN**

**CAROLINA GOMEZ JIMENEZ**

**MARZO 3 DE 2025**

**MEDELLIN**

**ANTIOQUIA**



## TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES .....	3
2. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSVERSALICIÓN .....	4
3. COMPARATIVO PRESUPUESTAL .....	6
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DE 2024 .....	6
5. APROPIACION PRESUPUESTAL PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE LA JUVENTUD .....	6
6. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	8
7. PROGRAMAS CON RELACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA: .....	11
8. ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN.....	14
Jovenes Pa Lante .....	14
9. RECURSOS HUMANOS .....	17
10. BIENES MUEBLES .....	17
11. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	18
Metas Plan De Desarrollo.....	18
Banco de iniciativas juveniles implementado.....	18
12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	19
13. CONTRATACIÓN .....	22

**(Ley 951 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES**

**A. NOMBRE Y CEDULA DE (LA) SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE QUE ENTREGA:**

**NOMBRE:** CAROLINA GOMEZ JIMENEZ  
**CÉDULA:** 1.152.435.100 de Medellín, Antioquia

**B. CARGO:** DIRECTOR TÉCNICO SECRETARÍA DE JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN

**C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**D. CIUDAD Y FECHA:** MEDELLÍN FEBRERO 28 DE 2025

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** DICIEMBRE 9 DE 2024.

**F. MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN:** RETIRO POR SEPARACIÓN DEL CARGO

**G. FECHA DE RETIRO:** FEBRERO 28 DE 2025

## **2. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN**

- Liderar la ejecución, transversalización y evaluación de los programas y proyectos enmarcados en la política pública nacional y departamental para la protección integral de los derechos de los jóvenes tendientes a mejorar las condiciones de participación, equidad e inclusión social en el marco de la corresponsabilidad, de conformidad con la ley y la normatividad vigente.
- Desarrollar estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo asegurando el seguimiento, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del departamento.
- Orientar la planeación y ejecución de acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en las distintas instancias y dependencias del orden nacional, departamental y municipal para el acceso de los jóvenes del departamento a los servicios de educación, salud y seguridad social, empleo, emprendimiento, vivienda digna, alimentación saludable, servicios públicos, deporte y recreación, entre otros.
- Coordinar las acciones tendientes a garantizar el funcionamiento del Sistema Departamental de Participación Juvenil, con el objetivo de lograr el reconocimiento de la juventud como actor estratégico de desarrollo.
- Coordinar la planeación y desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica a las entidades del orden departamental y municipal en la implementación de las políticas públicas de juventud, planes municipales de juventud, creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud y otras formas de participación social.
- Liderar el desarrollo de estudios e investigaciones para la caracterización de los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en riesgo social, identificando las problemáticas y potenciando sus capacidades y oportunidades.
- Coordinar el desarrollo de estrategias y acciones afirmativas que permitan difundir y promover en el departamento los derechos de los jóvenes, la conservación de la vida, el reconocimiento de las expresiones y prácticas juveniles, la inserción laboral e identidad conforme a la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente.
- Participar en la implementación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la realización de acciones para la gestión de proyectos sectoriales.
- Gestionar la contratación requerida para la ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual de la dependencia, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.

- Gestionar el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.
- Gestionar la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios de la dependencia, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Contribuir en la gestión de los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la dependencia, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del Gobernador.
- Dirigir el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Generar acciones orientadas a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses, de acuerdo con las políticas y lineamientos de la entidad.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión documental, asegurando la custodia y conservación de los documentos generados en la dependencia.
- Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

**Cuadro 1:** Resumen visual Estructura Orgánica de la Secretaría de la Juventud



### 3. COMPARATIVO PRESUPUESTAL

Objeto del Gasto	Presupuest o ejecutado al 31/12/2023	Presupuesto al 30/06/2024	Proyecto de Presupuesto 2025
Funcionamiento	714.199.518	630.398.859	173.204.152
Inversión	0	375.000.000	691.077.484
Deuda Publica			
<b>Total</b>	<b>714.199.518</b>	<b>1.005.398.859</b>	<b>864.281.636</b>

### 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DE 2024

Objeto del Gasto	Presupuesto al 30/06/2024	Compromisos 30/06/2024	% Ejecución
Funcionamiento	630.398.859	462.195.969	73%
Inversión	375.000.000	270.000.000	72%
Deuda Publica			
<b>Total</b>	<b>1.005.398.859</b>	<b>732.195.969</b>	<b>73%</b>

### 5. APROPIACION PRESUPUESTAL PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Descripción	Proyecto 2025
<b>SECTOR ADMINISTRATIVO JUVENTUD</b>	<b>864.281.636</b>
144D SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	864.281.636
<b>2-1 Funcionamiento</b>	<b>173.204.152</b>
(en blanco)	173.204.152
<b>2-1-1 Gastos de personal</b>	<b>14.382.443</b>
(en blanco)	14.382.443
<b>(en blanco)</b>	<b>14.382.443</b>
2-1-1-01 Planta de personal permanente	14.382.443

Descripción	Proyecto 2025
<b>2-1-1-01-01 Factores constitutivos de salario</b>	
2-1-1-01-01-001-02 144D 0-1010 C Horas extras, dominicales, festivos y recargos	14.382.443
<b>2-1-2 Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>158.821.709</b>
(en blanco)	158.821.709
<b>(en blanco)</b>	<b>158.821.709</b>
2-1-2-02 Adquisiciones diferentes de activos	158.821.709
<b>(en blanco)</b>	
2-1-2-02-01-003 144D 0-1010 C Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	9.208.984
2-1-2-02-02-006 144D 0-1010 C Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	24.977.507
2-1-2-02-02-010 144D 0-1010 C Viáticos de los funcionarios en comisión	124.635.218
<b>2-3 Inversión</b>	<b>691.077.484</b>
Sector 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	552.861.987
<b>(en blanco)</b>	<b>552.861.987</b>
Progra 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	435.378.815
<b>EleCon 41016 Fomento a la visibilización y participación de las víctimas</b>	<b>435.378.815</b>
(en blanco)	435.378.815
<b>(en blanco)</b>	
2-3 144D 0-1010 C41016 070143 Formación ESCUELA DE TRANSFORMACION JUVENIL Antioquia	435.378.815
Progra 4102 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	82.929.298
<b>EleCon 41027 Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes</b>	<b>82.929.298</b>
(en blanco)	82.929.298
<b>(en blanco)</b>	
2-3 144D 0-1010 C41027 070142 Asistencia ANTIOQUIA JOVEN Antioquia	82.929.298
Progra 4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	34.553.874
<b>EleCon 41034 Promoción de la empleabilidad</b>	<b>34.553.874</b>
(en blanco)	34.553.874
<b>(en blanco)</b>	
2-3 144D 0-1010 C41034 070144 Conformación BANCO JOVEN Antioquia	34.553.874

Sector 45	GOBIERNO TERRITORIAL	138.215.497
<b>(en blanco)</b>		<b>138.215.497</b>
Progra 4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	138.215.497
<b>EleCon 45023</b>	<b>Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección</b>	<b>138.215.497</b>
2-3	144D 0-1010 C45023 220440 Generación OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Antioquia	138.215.497

## 6. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Al finalizar el segundo semestre de 2024, gran parte de los esfuerzos de la administración se enfocaron en el cumplimiento de la política pública y en garantizar la participación activa de los jóvenes dentro de los distintos subsistemas que están por ley y se deben hacer con el Consejo Departamental de Juventud y la Plataforma Departamental de Juventud, espacios fundamentales para la incidencia juvenil en la toma de decisiones, se realizaron:

1. Una Comisión de Concertación y Decisión, en la que se discutieron y acordaron acciones clave para la juventud.

**Compromiso:** Hacer una Reunión con el Secretario de Educación para trabajar el tema de las Eco-escuelas y otra con la Secretaria de Salud para el tema de Liderazgo y la Olla (solicitud que se hizo desde el Consejo Departamental).

2. La realización de un Consejo de Gobierno con el subsistema, lo que permitió fortalecer el diálogo entre la administración y los jóvenes.

**Compromiso:** Realizar los 11 proyectos que salieron de la Asamblea Departamental:

- DDHH y cuidado de la vida: Seguridad Humana por las juventudes antioqueñas.
- Salud y bienestar juvenil: La olla de Jóvenes Pa' Lante: bienestar y acceso a servicios.
- Participación y liderazgo juvenil: Creación de la Escuela de Liderazgo Juvenil.
- Arte y cultura: Cultura móvil: casas de la cultura móvil.
- Mujeres y enfoque de género: Laboratorio de mujeres jóvenes creadoras.
- Educación: Eco Escuelas y Enseñanza de lenguaje de señas.
- Empleo y emprendimiento juvenil: Mi primer camello y Focuss en emprendimiento
- Ecología, ambiente y ruralidad: Creación de la Mesa Ambiental de Juventudes de Antioquia.

- Construcción de paces: Tejidos re-existent.
- Diversidad sexual: Realización de la Asamblea LGBTQ+
- Enfoque étnico (jóvenes indígenas): Jóvenes Pa' Lante Indígena: fortalecimiento
- de saberes ancestrales, salud y bienestar

3. La organización de un Encuentro Subregional, espacios de participación en el Bagre diseñados para acercar la gestión a los territorios y recoger propuestas directamente de los jóvenes.
4. Al iniciar el año 2025, se estableció un cronograma estratégico para organizar el trabajo anual de manera eficiente. Este plan de acción busca garantizar la continuidad de los procesos, hacer todo lo que nos corresponde por ley y fortalecer la participación juvenil a lo largo del año.

<b>CRONOGRAMA JUVENTUD 2025</b>		
<b>Meses</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>ENERO</b>	Reunión Secretaria Mujeres	
	Reunión Secretaria Productividad	
	Reunión Secretaria Indígena	
	Reunión Gerencia Indígena	
	Reunión Indeportes	
	Reunión ICPA	
	Reunión Confama- Refrigerios	
	Reunión Proantioquia	
	Sello Jóvenes Pa'lante	
	Pieza comunicación	
	Instrumento Diagnostico Sello Joven	
	Convocatoria JPL	
	Organización Lanzamiento JPL	
<b>FEBRERO</b>	Convocatoria JPL	1/02/2025
	Lanzamiento JPL	28/02/2025
	Primer CCyD	28/02/2025

	Reunión Andi	13/02/2025
	Organización Banco	1/02/2025-15/02/2025
<b>MARZO</b>	Lanzamiento Banco	10/03/2025
	Convocatoria Sello Joven	1/03/2025
	Primer Mesa Técnica Antioquia	15/03/2025
<b>ABRIL</b>	Diagnóstico Sello Joven	1/04/2025
	Formación JPL	1/04/2025
	Escuela Agentes Locales	17/04/2025
	Convocatoria Política Pública	1/04/2025
	Comité Garantías Electorales	1/04/2025-30/04/2025
<b>MAYO</b>	Segunda CCyD	15/05/2025
	Posesión CDJ y PMJ	15/05/2025
	Sesión Conjunta Asamblea	15/05/2025
	Consejo de Gobierno	15/05/2025
	Escuela Agentes Locales	28/05/2025
<b>JUNIO</b>	Asamblea Departamental de Juventud	1/06/2025-30/06/2025
	Escuela Agentes Locales	25/06/2025
	Formación PP	1/06/2025-30/06/2025
	Segunda Mesa Técnica Antioquia	15/06/2025
<b>JULIO</b>	Escuela Agentes Locales	24/07/2025
	JPL Capítulo Sustancias Psicoactivas	1/07/2025
	Tercer CCyD	24/07/2025
<b>AGOSTO</b>	Día Internacional de la Juventud	
	Evaluación Sello Joven	1/08/2025-30/08/2025
	Escuela Agentes Locales	23/08/2025
	Tercera Mesa Técnica Antioquia	18/08/2025
<b>SEPTIEMBRE</b>	Semana de la Juventud	
	Escuela Agentes Locales	23/09/2025
	Sesión Conjunta Asamblea	26/09/2025

	Segundo Consejo de Gobierno	26/09/2025
<b>OCTUBRE</b>	CODPSE	1/10/2025-30/10/2025
	Cuarto CCyD	22/10/2025
	Escuela Agentes Locales	23/10/2025
<b>NOVIEMBRE</b>	Asamblea Departamental de Juventud	15/11/2025-30/11/2025
	Escuela Agentes Locales	5/11/2025
<b>DICIEMBRE</b>	Escuela Agentes Locales	3/12/2025
	Premios	18/12/2025
	Cierre JPL	19/12/2025
	Cierre Sello Joven	19/12/2025
	Cuarta Mesa Técnica	4/12/2025

## 7. PROGRAMAS CON RELACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA:

LÍNEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PRODUCTO	INDICADOR
<b>Línea estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia</b>	Participación ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad
	Derechos humanos y consolidación de paz	Derechos Humanos y consolidación de Paz	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad NARP
			Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz
		Gobierno propio, hábitat y territorios indígenas	Líderes indígenas asistidos técnicamente
		Reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural NARP	Municipios y distritos capacitados en la implementación de estudios afrocolombianos
	Seguridad, justicia y convivencia	Presencia y control territorial	Grupos de apoyo de participación ciudadana para la seguridad creados y fortalecidos

			Percepción de seguridad
			Índice de criminalidad
		Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas
			Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada
<b>Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social</b>	Bien-estar: salud integral	Salud mental: ambientes saludables y protectores	Índice del riesgo en salud pública
		Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Porcentaje personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia
			Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar
			Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales
			Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar
			Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario
	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Antioquia firme y para todas	Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas
		Sistema Departamental del Cuidado	Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres
		Antioquia se pinta de diversidad	Estrategias de promoción de la garantía de derechos para población LGBTI implementadas
		Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad	Personas con discapacidad, cuidadores y sus familias atendidas con servicios integrales
		Oportunidades para los jóvenes	Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven

			Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados
			Estrategia de empleo y emprendimiento implementada
		Entornos seguros, protectores y ambientes de calidad	Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores
	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad	Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus actitudes y vocaciones científicas
			Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos
			Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica
	Educación rural transformadora	Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural	
<b>Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza</b>	Infraestructura para la equidad y la competitividad	Transformación digital de Antioquia	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC
	Desarrollo económico y competitividad sectorial	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas
		Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia	Personas formadas-mujeres, jóvenes, migrantes- en habilidades y competencias empresariales funcionales
<b>Línea estratégica 4. Sostenibilidad desde lo territorial</b>	Potencial ecológico y ambiental	Educación ambiental	Estrategias educativoambientales, de participación y economía circular implementadas
	Territorio planificado y sostenible	Gestión del riesgo de desastres	Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos
			Sistema de alerta temprana implementado
<b>Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza</b>	Fortalecimiento institucional	Relacionamiento Estado – Ciudadanía	Personas atendidas con oferta institucional articulada

## 8. ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIZACIÓN.

### Jovenes Pa Lante

Propuesta elaborada en articulación entre las Secretarías de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Juventud y la Secretaría Seccional de Salud de la Gobernación de Antioquia:

El programa "Jóvenes Pa' Lante" surge como una iniciativa integral de la Gobernación de Antioquia cuyo fin es potenciar las habilidades de las juventudes entre los 14 y 28 años, desarrollando capacidades que les permitan enfrentar los desafíos que se encuentran en el día a día, especialmente aquellos relacionados con la prevención de conductas delictivas, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de enfermedades relacionadas a la salud mental, promoviendo prácticas prosociales, factores protectores y habilidades aplicables al trabajo con la comunidad. En un contexto de crecientes preocupaciones por la violencia, el crimen organizado, y las dificultades socioeconómicas que afectan a nuestro departamento, "Jóvenes Pa' Lante" se posiciona como una respuesta preventiva y de fortalecimiento al bienestar comunitario.

Salud (\$11.000 millones) + Seguridad y FODC (\$780 millones): <b>\$11.780 millones</b>
120 gestores juveniles contratados
3000 jóvenes impactados directamente 400 acciones de réplica 60 municipios
<b>9 subregiones</b>
<b>Urabá:</b> 1. Apartadó
<b>Occidente:</b> 2. Dabeiba 3. Cañasgordas 4. Peque 5. Frontino 6. Santa Fe de Antioquia 7. Buriticá
<b>Magdalena Medio:</b> 8. Yondó

9. Puerto Berrio
10. Caracolí

**Valle de Aburrá:**

11. Bello

**Norte:**

12. Yarumal
13. Ituango
14. Don Matías
15. Valdivia
16. Briceño
17. Santa Rosa de Osos

**Nordeste:**

18. Anorí
19. San Roque
20. Amalfi
21. Cisneros
22. Remedios
23. Santo Domingo
24. Segovia
25. Vegachí
26. Yolombó

**Suroeste:**

27. Urrao
28. Amagá
29. Ciudad Bolívar
30. Santa Bárbara
31. Betania
32. Andes

**Oriente:**

33. Rionegro
34. Marinilla
35. La Unión
36. Guarne
37. San Carlos
38. Sonsón
39. Nariño
40. El Carmen de Viboral
41. Cocorná
42. Concepción
43. El Peñol
44. El Retiro
45. El Santuario
46. Guatapé

- 47. San Francisco
- 48. San Vicente Ferrer
- 49. Abejorral
- 50. La Ceja del Tambo
- 51. Argelia

**Bajo Cauca:**

- 52. Nechí
- 53. El Bagre
- 54. Zaragoza
- 55. Caucasia
- 56. Tarazá
- 57. Cáceres
- 58. Chigorodo
- 59. Carepa
- 60. Turbo

## **1. ALIADOS**

### **Aliados sector público nivel central:**

- Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Juventud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaria de Turismo
- Secretaría de Medio Ambiente
- Gerencias de IA, Gerencia Indígena, Gerencia de Negritudes, Gerencia de Mana
- Indeportes Antioquia
- Instituto de Cultura y Patrimonio
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia Idea
- Hospital Mental de Antioquia
- Hospital La María
- Empresa Social del Estado Carisma
- Escuela Contra las Drogas y el Delito

### **Otros aliados sector público:**

- Alcaldías municipales municipios beneficiarios
- Entidades públicas y privadas de los municipios beneficiarios
- Corporaciones autónomas

### **Aliados externos:**

- Cajas de compensación familiar Comfama y Comfenalco
- Proantioquia

- Inexmoda

## 9. RECURSOS HUMANOS

**Tabla 1:** Relación personal adscrito a la Dirección de Transversalización

PERFIL Y ROL	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOVEDAD	PERSONA TITULAR
Profesional Universitario	02	Alejandra Carvajal Román	Provisionalida d en vacante definitiva	N/A
Profesional Universitario	02	Lucia del Pilar Álvarez Acosta	Provisionalida d en vacante definitiva	N/A
Profesional Especializado	05	Julio Cesar Orozco Ospina	Carrera Administrativa	Julio Cesar Orozco Ospina

## 10. COMITÉS A LAS QUE PERTENECE Y EN LO QUE ES RESPONSABLE

La Secretaría de la Juventud pertenece a diferentes mesas y comités que se relacionan en la siguiente tabla, con los funcionarios delegados para asistir y representar la Secretaría:

### **Lucía del Pilar Álvarez Acosta**

- Mesa técnica de Jóvenes Pa’ Lante Mesa contra la Drogadicción
- Mesa para el manejo de Salud mental

### **Alejandra Carvajal Román**

- Mesa de atención a la ciudadanía Mesa Intersectorial de juventud Mesa intersectorial INDEPORTES
- Equipo de mejoramiento de organismos comunales
- Equipo de mejoramiento estructura institucional y participación ciudadana

## 11. BIENES MUEBLES

Al momento de la entrega no se tienen bienes muebles a cargo.

## 12. PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Metas Plan De Desarrollo**

2-3	144D	0-1010C41016	070143	Formación ESCUELA DE TRANSFORMACION JUVENIL Antioquia	435.378.815
2-3	144D	0-1010C41027	070142	Asistencia ANTIOQUIA JOVEN Antioquia	82.929.298
2-3	144D	0-1010C41034	070144	Conformación BANCO JOVEN Antioquia	34.553.874
2-3	144D	0-1010C45023	220440	Generación OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Antioquia	138.215.497

- **Banco de iniciativas juveniles implementado.**

Se realizó el proceso de diseño y prototipado del portal Antioquia Joven (Jóvenes Pa' Lante) cuyo objetivo es servir como plataforma virtual para la promoción permanente de beneficios y oportunidades para todos los jóvenes del departamento.

La aplicación fue diseñada para contener diferentes ventanas o espacios donde se podrá disponer de oferta cultural, artística, social, laboral de ocio e informativa que le permita a jóvenes de diferentes municipios del departamento encontrar información de otras subregiones y así compartir su conocimiento y experiencias, todo esto moderado, filtrado y reforzado con información recolectada por la Secretaría para el disfrute y buen uso de los jóvenes que tengan la APK.

De otra parte, la plataforma acogerá el Observatorio de Juventud que espera acoger el proceso de recolección, procesamiento, almacenamiento, disposición y difusión del saber en juventud del departamento.

- **Sello Antioquia Joven**

Es una iniciativa que será lanzada en noviembre, diseñada para promover el bienestar y la felicidad laboral de los jóvenes en las empresas de Antioquia. Este sello otorga un reconocimiento especial a aquellas organizaciones que cumplen con altos estándares en la generación de condiciones laborales justas y de calidad para los jóvenes. Además de mejorar el entorno laboral, las empresas que obtienen este sello se benefician de incentivos como reducciones tributarias, acceso a formación especializada y programas de bienestar. Las empresas reconocidas con este sello son vistas como líderes en la promoción del talento joven, fomentando un entorno que prioriza la salud mental, el bienestar integral y el crecimiento sostenible de las nuevas generaciones.

Esta estrategia fue lanzada con el apoyo de la secretaría de salud e inclusión social y cuenta con aliados estratégicos como la ANDI y Cultness. Inicialmente espera implementarse en el segundo trimestre del año 2025.

- **Observatorio Departamental de juventud**

El diseño y prototipo del portal Antioquia Joven (Jóvenes Pa’ Lante) cuyo objetivo principal es servir como plataforma virtual para la promoción permanente de beneficios y oportunidades para todos los jóvenes del departamento, también permite recopilar información de los jóvenes que descarguen el aplicativo, a través de un registro que deben realizar para poder acceder.

La aplicación también cuenta con un sistema de procesamiento, almacenamiento, disposición y difusión de la información que permitirá contar con información de primera mano y actualizada periódicamente y en tiempo real.

### 13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

Con el fin de avanzar en la asignación de los recursos requeridos para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 establecidas para la vigencia 2024, y la Ley Estatutaria de Juventud 1622 de 2013 y 1885 de 2018, se ejecutó el presupuesto de la siguiente manera:

**Tabla 9. Ejecución presupuestal del recurso asignado inicialmente, sin adición.**

Indicador	Orden Pedido	Evento	Fecha evento	Valor ejecutado
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	61	Encuentro Mesa Juventud Occidente	15/06/24	COP 2.562.510
Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	94	Posesión CDJ	24/04/2024 al 27/07/2024	COP 72.916.168

Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	147	Reunión CDJ y Secretaría de la Juventud	16/08/24	COP 392.700
Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	158	Comisión de Concertación y Decisión 1	22/08/24	COP 521.900
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	195	Primer encuentro de Formación y asistencia técnica en Política Pública	13/09/24	COP 1.296.000
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	195	Adición Primer encuentro de Formación y asistencia técnica en Política Pública	13/09/24	COP 589.500
Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	199	Comisión de Concertación y Decisión 2	17/09/24	COP 2.279.574
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	212	Asambleas Subregionales	21/09/2024 al 21/12/2024	COP 47.082.200
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	287	Pro Aburra Sur	22/10/24	COP 1.944.000
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos	761	Sesión Conjunta Asamblea de	6/11/24	COP 5.053.100

realizados		Antioquia		
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	309	Asamblea Departamental de Juventud	03/12/2024 al 04/12/2024	COP 194.595.998

Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	465	COPSE - Comisión de Concertación y Decisión – Consejo de Gobierno	19/12/24	COP 5.366.350
<b>Total Ordenes de pedido</b>				COP 334.600.000
Banco de iniciativas juveniles implementado		Practicante de excelencia		COP 9.900.000
Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados		<b>Teleantioquia</b> Pauta publicitaria y estrategias de comunicación		COP 30.000.000
<b>Total Final</b>				COP 374.500.000

**Tabla 10. Resumen TOTAL de la ejecución presupuestal por Indicadores de acuerdo al Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”**

Indicador	Total
Municipios y distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	COP 81.476.692

Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	COP 283.123.308
Banco de iniciativas juveniles implementado	COP 9900000
Total	COP 374.500.000

#### 14. CONTRATACIÓN

Esta Dirección, no tiene procesos contractuales

#### 15. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

**Tabla 12. Desarrollos normativos asociados al accionar de la Secretaría de Juventud**

Instrumento	Fecha de expedición	Orden	Asunto / Alcance
Ley 1757	06/07/2015	Nacional	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1622	29/04/2013	Nacional	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones
Ley 1885	01/03/2018	Nacional	Por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones
Ordenanza 17	14/06/2019	Departamental	Por medio de la cual se crea la política Antienviejecimiento en Antioquia: Vivir Más y Mejor
Ordenanza 33	27/09/2019	Departamental	Por medio de la cual se establece la Política Pública de Jóvenes Rurales del Departamento de Antioquia

Decreto Radicado: 202207000733 9	28/12/2022	Departamental	Por medio del cual se adopta el programa especial de apoyo para el consejo de juventud y la plataforma de juventud en el departamento de Antioquia
Ordenanza 05	02/06/2023	Departamental	Por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto Ordenanza 2020070002567 de 2020 y se crea la Secretaría de la Juventud
Plan de Desarroll o 2024- 2027	28/05/2024	Departamental	Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027, llamado "Por Antioquia Firme"

**Tabla 4: Actividades operativas prioritarias pendientes de ejecutar al momento de la entrega. 17 actividades pendientes**

#	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	DESIGNADO PARA SEGUIMIENTO
1	Se debe comenzar el plan Estratégico, en mayo del 2024 venció el plazo, es prioritario comenzar ese proceso, está pendiente que la Secretaria pase para aprobación la contratación de 3 personas para su desarrollo o contratar un tercero que nos ayude en el proceso. <b>( Ver punto 14 requerimiento Pendiente)</b>	Inmediato	Julio Orozco
2	Hacer una Reunión con el Secretario de Educación para hablar las Eco-escuelas y otra con la Secretaria de Salud para el tema de Liderazgo y la Olla (solicitud que se hizo desde el Consejo Departamental), compromiso que está pendiente por la Comisión de Concertación y Decisión	Inmediato	Organizar con el Equipo de Transversalización
3	Transversalizar y realizar los 11 proyectos que salieron de la Asamblea Departamental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DDHH y cuidado de la vida: Seguridad Humana por las juventudes antioqueñas.</li> <li>• Salud y bienestar juvenil: La olla de Jóvenes Pa’ Lante: bienestar y acceso a servicios.</li> <li>• Participación y liderazgo juvenil: Creación de la Escuela de Liderazgo Juvenil.</li> <li>• Arte y cultura: Cultura móvil: casas de la cultura móvil.</li> <li>• Mujeres y enfoque de género: Laboratorio de mujeres jóvenes creadoras.</li> <li>• Educación: Eco Escuelas y Enseñanza de lenguaje de señas.</li> <li>• Empleo y emprendimiento juvenil: Mi primer camello y Focuss en emprendimiento</li> <li>• Ecología, ambiente y ruralidad: Creación de la Mesa Ambiental de Juventudes de Antioquia.</li> <li>• Construcción de paces: Tejidos re-existent.</li> <li>• Diversidad sexual: Realización de la Asamblea LGBTQ+</li> <li>• Enfoque étnico (jóvenes indígenas): Jóvenes Pa’ Lante Indígena: fortalecimiento de saberes ancestrales, salud y bienestar</li> </ul>	Inmediato	Organizar con el Equipo de Transversalización

4	Confirmar con Albany la secretaria del gobernador la fecha de Junio para hacer el Consejo de Gobierno, y confirmarla a la Secretaria de la Asamblea para que queden el mismo día.	<b>Inmediato</b>	Johan
5	Organizar en un archivo todas las ofertas que tienen las diferentes Secretarias en todos los Municipios en el tema de Juventud para que sea de conocimiento con los Coordinadores en todos los Municipios y los enlaces Territoriales	<b>Primer Trimestre</b>	Equipo Transversalización
6	Estar pendientes de los diferentes Comites en los que hacemos parte, hacer seguimiento y ver como apoyar los diferentes procesos.	<b>Durante el año</b>	Equipo Transversalización
7	Implementación Sello Jóvenes Pa' Lante, se dejó creado y estructurado, se debe llevar a cabo el piloto para implementar.	<b>Marzo</b>	Equipo Transversalización
8	Contratación equipo territorial (se deja perfiles y propuesta de trabajo).	<b>Marzo</b>	Katherine, Sheyla y Venu
9	Adjudicar 450 becas a beneficiarios de Jóvenes Pa' Lante 2024 con la Secretaria de Educación	<b>Inmediato</b>	Julian Machado, Subsecretario Calidad Educación Camilo Morales

## 16. REQUERIMIENTO PENDIENTE

Para poder realizar el plan estratégico se hizo este requerimiento de contratar este personal, es fundamental gestionar esta contratación o contratar un tercero porque es de prioritario hacer el plan Estratégico ya que esta vencido desde Mayo del 2024:

RECURSO HUMANO				
PERFIL DE RECURSO HUMANO	CANTIDAD	EXPERIENCIA	PERFIL	ACTIVIDADES
Líder de comunicaciones y gestión del conocimiento	1	2 años de experiencia profesional relacionada.	Profesional de comunicación, periodismo y afines. Con conocimientos en transmedia, manejo de datos y edición de contenidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinador comunicaciones</li> <li>2. Coordinador Observatorio</li> <li>3. Coordinador Antioquia Joven: Banco de iniciativas juveniles.</li> </ol>
Contratistas en política pública	2	1 año de experiencia relacionada con el análisis, diseño y/o implementación de políticas públicas y planes estratégicos.	Título profesional en cualquier área de formación. Preferiblemente con estudios de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Plan Estratégico de Juventud.</li> <li>2. Elaboración del Plan de Acción.</li> <li>3. Acompañamiento a los municipios de Antioquia en la formulación de políticas públicas y planes estratégicos de juventud según demanda.</li> </ol>
Líder pedagógico y de formación	1	2 años de experiencia relacionada en coordinación de equipos, trabajo con jóvenes y desarrollo de estrategias metodológicas para el trabajo con juventud.	Profesional en ciencias sociales y humanas con estudios de posgrado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer las funciones del líder metodológico de la Secretaría.</li> <li>2. Coordinación del equipo de enlaces territoriales de juventud.</li> <li>3. Coordinación de la Escuela de Agentes Locales y de la Escuela de Liderazgo Juvenil</li> <li>4. Acompañamiento técnico al Sistema Departamental de Juventud</li> </ol>
Profesional universitario o tecnólogo**	10	1 año de experiencia relacionada con el trabajo en juventud o, en su defecto, dos años de experiencia de	Profesional universitario o tecnólogo en cualquier área del conocimiento o estudiante con 6 semestres aprobados en estudios superiores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia Técnica</li> <li>2. Movilización Social y Participación Juvenil</li> <li>3. Acompañamiento técnico al Sistema Departamental de Juventud</li> <li>4. Coordinación de Acciones en territorio: Programa Jóvenes pa lante.</li> </ol>

		trabajo comunitario y con organizaciones sociales.		
<b>TOTAL</b>	14			

**\*\*Nota:** Estos 10 contratistas salen con recursos del programa Jóvenes pa'lante, Secretaría de la Salud.

Los primeros 4 profesionales salen con recursos de que ya dispone la Secretaría de la Juventud en su presupuesto para la vigencia 2025. En todo caso, se debe hacer un ajuste a este recurso para pagar los honorarios establecidos en la tabla de la gobernación. En la actualidad se dispone de 200 millones, necesitamos unos 50 millones para pagar, al menos, honorarios por 5.694.000 mensual por 10 a 9 meses a los 4 profesionales.

## **17. COMPROMISOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### **1) RELATORÍA MESA DE DERECHOS HUMANOS Y CUIDADO DE LA VIDA**

Se Inicia con la presentación de las personas que estarán realizando la moderación, relatoría y acompañamiento por parte del cdj, la pdj y persona encargada de la gobernación.

Antes de iniciar con la metodología planteada se hace un llamado a detener la mesa mientras se presentan las garantías necesarias para un joven sordo-señante que requiere el servicio de interpretación en lengua de señas. La mesa acogiéndose al llamado se detiene de modo que a este no se le niegue el derecho de participar.

Mientras se espera la persona que realizará el servicio de interpretación se le hace un ajuste razonable a la actividad propuesta para la presentación de lxs participantes de la mesa, de manera que dentro de esta también pueda participar el compañero de la comunidad sordo-señante , procedemos a ponernos de pie en mesa redonda y empezamos con la actividad.

Dentro de la mesa se cuenta con la participación de juventudes de diversas municipalidades entre ellas; Andes, Angostura, Arboletes, Concordia, Valdivia, Jericó, San Pedro, Ituango, Guarne, Don Matias, Támesis, San Carlos, Vegachí San José, Liborina, Guatapé, Entrerios, Yolombó,, Santuario – Jhan carlos, La pintada, Medellín, El Bagre, Copacabana, Barbosa, Yondó, Zaragoza, así como la participación de Juventudes del sector víctimas.

Siendo las 5:34 llega la persona encargada de hacer la interpretación en lengua de señas y se decide dar inicio a la Mesa siendo las 5:43.

Se da inicio a la mesa con un breve introducción sobre qué son los derechos humanos por parte de la funcionaria de la gobernación y a que se hace referencia con el cuidado de la vida, se abre también la palabra para que lxs participantes den sus perspectivas sobre el tema.

La funcionaria de la gobernación explica que tenemos 5 conflictos armados que están inherentes al derecho internacional humanitario. También clarifica las diferencias entre las violencias y los delitos.

Se propone un ejercicio de introspección en el que se les dice a los jóvenes que piensen en algún momento de su vida en el que se le haya violado un derecho fundamental. Los derechos fundamentales son:

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la educación.
3. Derecho a la alimentación.
4. Derecho a la salud.
5. Derecho a la provisión económica.

Se pasa a explicar la metodología:

Durante el primer momento se van a escribir en fichas bibliográfica 5 situaciones en las que se hayan violado los derechos de las diversas generaciones

Como paso siguiente se socializa lo escrito en las fichas bibliográficas y se agrupan aquellas problemáticas que tienen puntos en común. Los derechos más mencionados son:

1. Derecho a la inclusión.
2. Derecho a la educación.
3. Derecho a la salud.
4. Derecho a la seguridad.

Después se le invita a los participantes a reunirse en grupos de 6 personas para hablar de uno de los derechos, sus problemáticas y posibles estrategias de mitigación. Se debe seleccionar un público en específico, formular un proyecto, plantear actividades, recursos, responsables directos, posibles aliados.

Pasamos a organizarnos en mesas de trabajo según las problemáticas más mencionadas, estas son las siguientes:

1. mesa de inclusión
2. mesa de educación
3. mesa de salud
4. mesa de seguridad

Dichas mesas priorizaron una problemática y según los insumos brindados por parte de la gobernación se plantearon estrategias de mitigación.

Después de la hora de la cena, la mesa se reúne para realizar la socialización. Se presentan la siguientes propuestas

Terminada la socialización la delegada de la gobernación da su número de teléfono para que todos los proyectos redactados le sean enviados con las observaciones dadas, comprometiéndose a ayudar en su gestión.

Se pasa al proceso de votación y donde se prioriza la mesa de seguridad cuyos delegados son Juan David Estrada y Vanessa Arroyo.

## **2) RELATORÍA SALUD Y BIENESTAR JUVENIL**

### La olla de Jóvenes pa' lante

Generar una nueva línea de acción del proyecto "Jóvenes pa' lante" y que esta tenga como fin utilizar la Olla para realizar las actividades, teniendo en cuenta el término olla con dos connotaciones. La primera, como el objeto donde se hace la comida (que además se piensa que no sea solo comida si no un estilo de caja de herramientas); la segunda, como el lugar caliente o donde se concentra la delincuencia y demás en los barrios (que sería la población con la que se plantea trabajar).

El proyecto se piensa en un estilo de Ollas viajeras, con dos enfoques de trabajo

1. Bienestar: que trabajaría temas como Soberanía Alimentaria-hábitos alimenticios, uso del tiempo libre-Deporte y recreación y, el Fortalecimiento en las redes de apoyo
2. Accesibilidad: que trabajaría temas como Primeros auxilios psicológicos enfocado en la ruralidad (teniendo en cuenta la poca información o estigmas que tienen las personas de las zonas rurales), Lengua de señas colombiana (en una visión de formar a los chicos que van a brindar los talleres y que así sus actividades brinden la posibilidad de participación eficaz de las personas sordas).

## **3) RELATORÍA MESA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO**

Se lee la relatoria de la asamblea pasada en temas de participación ciudadana, ya que en un primer momento se había tomado la decisión de trabajar la propuesta que se iba a entregar a el gobernador en base a lo trabajado en la anterior asamblea. Las dos propuestas a trabajar fueros estás

1. consolidación y fortalecimientos de redes municipales y departamentales en el fortalecimiento del liderazgo juvenil.
2. impulsar extrategias de estímulos para que las organizaciones sociales sin personería jurídica puedan tener una mejor participación.

se empieza conversación en base a estos dos puntos, pero, luego de un rato los participantes de esta mesa toman la decisión de realizar este proyecto en base a propuestas propias, así que se empieza a realizar una lluvia de ideas relacionadas con el

tema, en donde al final quedan solo 5 propuestas concretas. se reúnen en equipos para estructurar mejor cada uno de estos proyectos, los cuales eran:

1. Fondo Público-Privado para el Fortalecimiento de la Organización Juvenil:

Crear un fondo mixto que impulse la capacitación y fortalecimiento de organizaciones juveniles de base en las nueve subregiones. Este fondo debe promover la formación de liderazgos juveniles con competencias en formulación de proyectos, asegurando que puedan diseñar, gestionar y ejecutar iniciativas que respondan a las necesidades locales. Además, incentivar la participación de fundaciones y organizaciones para brindar mentorías y acompañamiento técnico.

2. Apoyo a Iniciativas Juveniles Mediante Alianzas Público-Privadas:

Destinar recursos específicos para financiar iniciativas propuestas por grupos juveniles, fomentando su creatividad y liderazgo. Estos recursos se canalizarán a través de alianzas estratégicas con empresas privadas y entidades públicas, garantizando el acceso inclusivo y transparente.

3. Creación de Espacios de Encuentro y Recreación Juvenil:

Designar y adecuar espacios específicos en los municipios para reuniones, actividades culturales y recreativas de jóvenes. Priorizar la gestión de recursos a través de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para ofrecer infraestructura accesible, especialmente en municipios con mayores dificultades de participación juvenil.

4. Capacitación a Líderes Locales sobre Sistemas de Participación Juvenil:

Implementar talleres dirigidos a alcaldes y líderes locales para sensibilizarlos sobre los subsistemas de participación juvenil. Este proceso busca fortalecer su compromiso hacia la asignación de recursos y el desarrollo de políticas públicas orientadas al empoderamiento juvenil.

5. Creación del Observatorio de Juventudes:

Desarrollar un observatorio regional de juventudes para analizar datos y realizar investigaciones sobre participación juvenil, necesidades locales y resultados de políticas. Este observatorio incluirá la construcción de un Índice de Desarrollo Juvenil como herramienta para monitorear el impacto de las estrategias y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Al exponer el tema, la propuesta que más gusto y nos pareció lo mas viable y necesario fue la propuesta número 4, la cuál habla sobre el fortalecimiento y creación de escuelas para lideres locales en base a el subsistema de participación juvenil. Cuando nos referimos a lideres locales, no solo es hablar de jóvenes que les interesan estos procesos, si no también, trabajar estas escuelas en base a darle unos conocimientos previos a lideres cómo alcaldes, concejales, personas encargadas de el subsistema de participación juvenil en cada municipio, como secretarios de educación y coordinadores de juventud. Con este proyecto se buscó que todas estas entidades gubernamentales conozcan un poco más estos procesos y le apuesten a su crecimiento, obvio sin dejar atras esa capacitación en conjunto con los jovenes que lesa guste trabajar en estos procesos, pero, no conocen mucho sobre el tema. Se voto, se tomo una decisión, pero, también se llevo a un consenso de en este proyecto trabajar un poco de la propuesta número 5. La creación del observatorio de juventudes.

Estos no son temas muy alejados, por los que tratamos crear, o mas crear, pensar como estás dos propuestas se pueden unificar para trabajarlas en conjunto. Con la base de datos

que se creó en el observatorio, nos podemos dar cuenta cuáles son los municipios que mas necesitan de las escuelas de liderazgos, para asi poder impactar mejor estos procesos y ayudar a el crecimiento de los procesos juveniles en cada municipio.

Con está misma base de datos que se cree en el observatorio, nos damos cuenta que tanto impacto tiene estas escuelas de liderazgo en cada municipio y que tan viable es seguirles trabajando.

#### **4) MESA DE ARTE Y CULTURAS JUVENILES, DEPORTE Y CREACIÓN**

1	Nombre del grupo	Grupo 5
2	Nombre de la solución, proyecto, programa	Cultura Móvil
3	En qué consistiría: breve objetivo	Fortalecer los procesos artísticos, educativos, culturales, y deportivos a través de una <b>Cara Cultural Móvil</b> por cada una de las Subregiones.
4	Público joven al que va dirigido el proyecto	Niños, jóvenes y adultos jóvenes de la zona urbana y rural.
5	Algunos de los componentes o actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación artística y cultural a profesores.</li> <li>2. Dotación</li> <li>3. Acceso de la cultura y fomento de tradiciones.</li> </ol>
6	Metodología (algo sencillo)	Reconocimiento de las falencias subregionales iniciales del procesos cultural y artístico
7	Tiempo de duración: Meses, años, permanente	1 año
8	Qué recursos humanos, económicos, materiales se requieren para hacerla posible	Recursos humanos, profesionales competentes, dotación artística y deportiva, vehículo por subregión.
9	Responsables directos: Departamento, municipios, entidades públicas, privadas, organizaciones juveniles	Departamento, municipios, colectivos, procesos juveniles

10	posibles aliados: ¿A quién se podría pedir ayuda?	Cajas de compensación, Ministerio de Cultura, Usaid.
----	---	--

## 5) RELATORÍA MESA MUJERES Y ENFOQUE DE GENERO.

1. Enfatizar en la creación de un proyecto que sea enmarcado en la mujer joven.
2. Que se hable de la mujer en general porque está transversalizada en todos los grupos poblacionales.
3. Líneas del Plan de Desarrollo (SISTEMA DEL CUIDADO)

*El proyecto se idealiza para basarse en las siguientes líneas de la **política pública de MUJERES** de Antioquia; Reconocer las diferentes problemáticas basadas en las líneas de la política pública departamental de mujeres (Ordenanza 13 de 2019) :*

1. Transformación cultural (promoción de la equidad y la inclusión)
2. Autonomía económica (Fortalecimiento, acompañamiento de iniciativas)
3. Participación de las mujeres en escenarios de poder
4. Salud y bienestar de las mujeres
5. Fomento de hábitos saludables
6. Prevención y atención de violencia contra las mujeres
7. Rutas de atención de VBG

### **SEGUNDO MOMENTO: Trabajo de fichas.**

Se reúnen por subgrupos y se empieza a trabajar en proyectos y la preparación de sus Pitch para la votación y elección del producto final.

Se realizó la exposición de los pitch y se selecciona el proyecto **“Politizando la cotidianidad”** como ganador con 60 puntos por equipos (15 en cada categoría) y 80 puntos por parte de los jueces.

Luego de las votaciones y finalizando la socialización, se decidió unificar los proyectos y que saliera uno solo posterior al espacio ...

(En el momento de la plenaria el día siguiente se presentaron varias irregularidades y desacuerdos, tanto en torno a la relatoría y el producto final, como entre las participantes y en torno a la vocería o presentación del insumo... Finalmente se presenta una propuesta “unificada” que tiene por nombre *“Laboratorio jóvenes creadoras”* )

## 6) RELATORÍA MESA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO JUVENIL

La mesa inicia a las 4:00 pm con una actividad de integración con el fin de identificarnos entre los integrantes (39 participantes, dentro de los cuales hay un participante con discapacidad auditiva) a la mesa. Ésta, consiste en una mímica que permita comunicar nuestro nombre, comida favorita, y municipio (subregión) del que cada asistente viene.

A las 5:00 comienza la actividad, en la que se le entrega a cada participante 2 fichas bibliográficas, en las que se les pide que escriban, en una, problemáticas del sector educativo (Azul), y en la otra, problemáticas de la empleabilidad juvenil (Rosado) de manera priorizada por participante.

Dentro de las problemáticas educativas, se ve plasmada la necesidad de instituciones educativas inclusivas para personas con discapacidad, la permanencia y el acceso a la educación, la conectividad en las juventudes rurales, el desconocimiento de oferta en las instituciones educativas, exceso de vacíos normativos en la Ley 30, recorte de presupuesto para la educación superior desde el Gobierno Nacional, crisis del ICETEX, desconocimiento de las instancias participativas, planteamiento de la evaluación docente, falta de educación financiera y política, formación poco funcional, en cuanto a las personas con discapacidades, como auditivas, se les es muy difícil acceder a la educación y que puedan garantizarles un intérprete, debido al desconocimiento en la lengua de señas y la poca importancia que se le da.

Priorizando, la problemática que tiene más recurrencia es el acceso, permanencia y pertinencia de la educación

Dentro de las problemáticas en materia de empleabilidad juvenil, se comenta la fuga de juventudes rurales a las ciudades, falta de reconocimiento en las profesiones que se encuentran en los proyectos de vida de juventudes, el tema de la experiencia cuando están recién graduados, pocos convenios con empresas locales para el primer empleo joven, la vulneración de derechos laborales (falta de dignidad para el trabajador), la existencia de oferta laboral pero informal, deserción laboral de jóvenes.

Priorizando, la problemática más recurrente en la empleabilidad es el primer empleo, seguido por la falta de garantías para los derechos laborales y empleo digno, y, finalmente, el impulso para los jóvenes emprendedores.

Apoyo a emprendimientos juveniles con el fin de generar empleos

Agencia Pública de empleos para postular hojas de vida

Generar la obligación para las alcaldías de difundir la información con respecto a Parques y Ciudadelas educativas

Capacitar a los docentes en formación funcional

Se crean 2 mesas, en las que se darán 30 minutos para que se generen soluciones a las problemáticas presentadas.

La actividad se extiende 60 minutos más.

Se procede con la actividad mediante la evaluación de los proyectos que cada mesa va a presentar de las problemáticas.

### **MESA 1- EDUCACIÓN**

*Educación en señas:* En los pueblos rurales y en la cotidianidad, hay profesores que no tienen la capacidad de conectar a las personas sordas, por lo que se sugiere dar clases en Lengua de señas, para que estas personas no queden excluidas de la educación. Por lo tanto, debe haber un presupuesto para la implementación del modelo lingüístico (persona que conoce las necesidades de las personas con esta condición).

Responsable: Sería el ministerio de educación, igualdad, interior.

¿Qué recursos se necesitan?: Formadores, espacios, y modificación de malla curricular

Público al que va dirigido: Educaciones educativas

Tiempo de duración: Permanente.

Se realiza la observación de que modificar la malla curricular es algo complicado, por lo que sería bueno trabajar en cómo se puede gestionar de otra manera con las instituciones educativas (En el ITM es obligatorio aprender lenguaje de señas para poderse graduar).

### **MESA 2- EDUCACIÓN**

*Eco escuelas:* Reconocer las necesidades del territorio (Reconocer el territorio: Qué es mi municipio, sus fuertes y a dónde se proyecta mi territorio), y enseñar a que los jóvenes las vean como oportunidades también, escalándolo a temas vocacionales y de habilidades para la vida, mostrando procesos teórico-prácticos, que permita dignificar el campo, mostrando el campo como una habilidad de la cual se puede vivir.

Se trabajaría por módulos certificados, partiendo de la necesidad de que no todos los territorios son iguales, haciendo un proceso continuo, combatiendo las problemáticas de cada región, cocreando entre entidades públicas y las juventudes, mostrando “Cómo desde mis habilidades, puedo contribuir a transformar territorios”.

Se trabajaría de manera extracurricular

Se plantea: ¿Qué tan llamativo se vuelve para un joven del campo una formación agro?

Es un espacio que busca, además de diagnosticar la región, mostrar a los jóvenes las habilidades de la vida, y hacerles ver como con la formación que se les está dando, pueden dar un impacto al territorio.

Otra forma de venderlo es generar sentido de pertenencia en el territorio, haciendo que los jóvenes quieran formarse en el agro, quedarse y además genera una solución al problema del nulo relevo generacional en las JAL.

Responsable: Gobernación de Antioquia, alcaldías y entidades públicas.

Posibles aliados: Ministerio de hacienda, cultura, interior, Comfama, Comfenalco, IDEA, CAR etc. (Que cuentan con el personal para formar).

¿Qué recursos se necesitan?: Profesionales idóneos con sueldos dignos y recursos, para que puedan disponer de materiales.

Surge una contrapropuesta: Por ley, cada JAL debe de tener un comité juvenil (con voz y voto). Al hablar de módulos, se ocurre la activación de juventudes con participación.

Las empresas cuentan con la facilidad de trabajar el campo, por lo que les conviene intervenir en los procesos sociales pues la carga fiscal disminuirá.

Se propone unir el proyecto de Educación en Señas con los módulos que estas eco-escuelas proponen, y se busca que los jóvenes, recién graduados, sean quienes dicten estas clases, generando así empleo.

## **MESA 1- EMPLEO**

*Focuss en emprendimiento:* Responde a la necesidad del primer empleo mediante la creación de empresas, prestando acompañamiento para emprendimientos de 6 meses a 2 años, que cuenta con 3 etapas:

Proceso inmediato: Permite potenciarse al emprendimiento para formalizarse, permitiendo vacantes de empleo.

¿Qué recursos se necesitan?: Caracterización de emprendimientos por parte de la gobernación de Antioquia

Metodología: Brindar asesoramientos a los emprendimientos, apoyando los emprendimientos que están en vía de formalización.

Posibles aliados: Cámara de comercio

## **MESA 2 – EMPLEO**

*Mi primer camello:* Buscar alianzas (cartografía de las mesas del territorio) y fomentar los espacios de conexión entre empresarios y jóvenes, cuantificando cuantos jóvenes empresarios se tienen dentro de los territorios y en capacidad de generar empleo.

Posibles aliados: Empresas, ingenieros de sistemas, sector público y privado, articulando con ONG, Fenalco, etc.

Tiempo: Permanentemente, aunque se realizará una revisión anualmente.

A las 7:55 pm, se realiza una pausa con la finalidad de ir a comer.

Se regresa a la mesa a las 8:30 pm, con 19 personas presentes, se votan los proyectos así:

Focuss: 10 votos a favor

Mi primer camello: 8 votos a favor.

Se crea una delegación conformada por Juan José, Marcos, Kristian, Santiago, Mateo, Juan Esteban y Daniel, con el fin de finalizar la redacción de los proyectos para presentar ante el Gobernador.

Esteban Moreno Garzón queda a cargo de presentar el proyecto de educación ante el gobernador y los alcaldes jóvenes del Departamento.

Kristian Camilo Medina queda a cargo de presentar el proyecto de Empleabilidad ante el gobernador y los alcaldes jóvenes del Departamento.

4 de Diciembre

Se consolida la relatoría para presentar los dos proyectos ante el Gobernador.

### **EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Habla de la universidad de Antioquia, como una universidad que brinda oportunidades a todos los jóvenes Antioqueños, buscando alternativas para solucionar la crisis que hoy presenta.

## **7) RELATORÍA MESA ECOLOGÍA, AMBIENTE Y RURALIDAD**

**Primer momento. Contexto, se realizó una lectura de los resultados de las asambleas anteriores.**

Impactos ambientales negativos, conflictos socioambientales, crisis ecológica, soluciones colectivas

Vincular a la comunidad con diferentes movimientos ambientales que realizan proyectos de educación ambiental – Comunidad, entidades del Gobierno, movimientos ambientales y ecológicos.

Pérdida de biodiversidad en Colombia impulsada por actividades humanas

Reducción de la capacidad de los ecosistemas para regular el clima

Programa juvenil – gobernanza ecológica.

Kit de herramientas jurídicas para la defensa de la vida – insumo

Entidades nacionales, departamentales, movimientos socioambientales

Jóvenes rurales. Política pública de jóvenes rurales

Segundo momento. Lluvia de ideas

1. Educación y conciencia ambiental y ecológica. Darle conocimiento a las comunidades en cómo cuidar los ecosistemas y la biodiversidad.
  
2. Sensibilización ambiental - ¿Cuál es el objetivo que se tiene en torno al cuidado del entorno ambiental? Esto ya se ha repetido mucho, pero debemos darle enfoque de dar a conocer los servicios ambientales y los límites que tenemos para aprovecharlos de una manera sostenible. El entorno ambiental no se acaba, la especie humana es la que se ve afectada.
  
3. Garantías a los propietarios de predios que conservan los bosques (aumentar los montos de los pagos PSA), contraparte la autorización de los municipios en el uso del suelo sobre los predios que se lotean y salen de los esquemas de conservación. Entrega de vivienda a los dueños de los predios para compensar.
  
4. Instrumentos de planificación municipal / uso del suelo / tecnificación de los sistemas productivos / garantías para los propietarios y las actividades agrícolas sostenibles.
  
5. Relevo generacional en el campo, convocatorias dirigidas a los jóvenes del campo (los que se benefician de los espacios de capacitación no son precisamente los que trabajan y viven en el campo).

#### Réplicas

- Enfoque de las actividades educativas, de manera correcta, en los tiempos indicados. Con soluciones económicas que ofrezcan garantías a las comunidades.
- En temas de sostenibilidad los costos son muy elevados, es así que deben existir garantías.
- Las capacitaciones de 4 o 5 horas no son suficientes, es necesario profundizar en el cómo, llevar proyectos con casos de éxito.
- El enfoque debe ser también en reconocer y rescatar las buenas prácticas campesinas (reconocer lo que ya existe). Promover articulaciones (intercambio de experiencias).
- Seguridad, la presencia del estado en los territorios. En los planes de desarrollo el enfoque ambiental.
- Estamos en un sistema centralista y extractivista donde el campo surte las metrópolis y no hay soberanía en los territorios. La regulación del estado dentro de los territorios rurales para que las grandes compañías no sean las beneficiarias sino las comunidades.
- Nos debemos enfocar en acciones que podamos promover desde las juventudes ya que no podemos redactar proyectos y dejarlos a su suerte

para que la Gobernación los soluciones. Nosotros también tenemos que poner de nuestra parte para ayudar a poner en marcha los proyectos y gestionarlos.

- La seguridad, las limpiezas y grupos armados estar a la orden del día. Es necesario reforzar el campo en temas de seguridad.
- “Campocena” herramientas para llevar a la ruralidad. Acompañamiento de los procesos y educar para lo que ya existe.
- Moción de procedimiento. Realizar un HUB para movilizar las diferentes entidades que tiene competencia en el territorio.
- Moción, estamos repitiendo lo mismo, y redundando en los mismos problemas. Se recomienda revisar los resultados de los encuentros subregionales para no empezar de cero.

### **Tercer momento. Selección de los temas para las mesas de trabajo**

1. Educación Ecológica y Ambiental
2. Participación e incidencia juvenil en la toma de decisiones ambientales.
3. Daño de los ecosistemas por actividades humanas.
4. Garantías para dueños de predios – Justicia ambiental y agropecuaria.
5. Crecimiento verde y justicia ambiental

### **Cuarto momento. Socialización de los resultados por mesas de trabajo.**

#### **1. Educación Ecológica y Ambiental**

En el marco del Encuentro de Juventudes del Departamento de Antioquia 2024, 500 jóvenes representantes de las diferentes subregiones se reunieron para abordar temáticas claves relacionadas con las realidades, necesidades y aspiraciones de la juventud antioqueña. Dentro de la Mesa Temática de “Ecología, Medio Ambiente y Ruralidades”, se desarrollaron diálogos orientados a la construcción de propuestas que integren el compromiso de las juventudes con la sostenibilidad y la participación ciudadana.

Uno de los resultados principales de esta mesa fue la creación de la propuesta de la Red Verde Juvenil de Antioquia, un proyecto colaborativo y transformador que busca promover la sostenibilidad territorial mediante la articulación de líderes ambientales, comunidades locales y espacios de participación ciudadana.

Objetivo de la Propuesta: Fortalecer los territorios de Antioquia a través de prácticas sostenibles, la movilización ciudadana y la participación activa de las juventudes, con un enfoque en el desarrollo socioambiental.

Estructura y Alcance de la Propuesta: Creación de la Red Verde Juvenil de Antioquia: Una red bajo la sombrilla de la Política Pública de Juventudes del Departamento de Antioquia. Compuesta por jóvenes líderes de todas las subregiones, quienes fungirán como coordinadores territoriales. Articulación con actores claves: juntas de acción comunal, colectivos ambientales, comunidades urbanas y rurales, y entidades públicas y privadas.

Acciones Estratégicas:

- Turismo comunitario sostenible, Educación y pedagogía ambiental,
- Gestión de herramientas y memorias, Armonización con Políticas Públicas, Promoción de prácticas sostenibles en las comunidades rurales y urbanas, Participación activa de la juventud: Mayor incidencia de los jóvenes en las decisiones relacionadas con el medio ambiente,
- Patrimonio colectivo.

Conclusiones:

- Para garantizar la sostenibilidad de la Red Verde Juvenil, es crucial que esta sea reconocida e impulsada por los diferentes niveles de gobierno y las entidades privadas que trabajan en temas ambientales.
- Juventud como eje transformador: La participación de jóvenes líderes garantiza una perspectiva fresca, innovadora y comprometida con la realidad ambiental del departamento.
- Aseguramiento de recursos: establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados para garantizar el financiamiento del plan de acción.

Monitoreo y evaluación: Implementar un sistema de seguimiento que permita medir los avances y el impacto de la Red Verde Juvenil a corto, mediano y largo plazo. Paso inicial: Definición de la estructura organizativa y el reglamento interno de la Red Verde Juvenil. plan de acción, con la asignación inicial de roles y recursos.

## **2. Participación e incidencia juvenil en la toma de decisiones ambientales.**

Mesa técnica juvenil

Red verde juvenil ambiental de Antioquia.

Participación ciudadana para el desarrollo socioambiental.

## **3. Daño de los ecosistemas por actividades humanas.**

Consolidar un comité juvenil departamental especializado en la gestión ambiental que reúna jóvenes e instituciones para implementar rutas de ayuda orientadas en la protección, conservación y restauración ambiental mediante formación de jóvenes defensores y apoyo de iniciativas ecológicas.

#### **4. Garantías para dueños de predios – Justicia ambiental y agropecuaria.**

#### **5. Crecimiento verde y justicia ambiental**

Nombre del proyecto: Estrategias rurales de productividad sostenible de la mano del diálogo de saberes.

Objetivo: Generar mayor productividad en los territorios campesinos que incremente la dignificación de las labores rurales.

Este proyecto va dirigido a los jóvenes de 14 a 28 años, con un relevo generacional de 12 a 14 años. Para su implementación será necesaria la intervención estatal, institucional y comunitaria fortaleciendo así el dialogo de saberes, el cual permitirá acceder al conocimiento del territorio e implementar estrategias propias a las necesidades de cada entorno para el progreso digno de los territorios.

Tomando en consideración la Ordenanza 33 de 2019, será propicio la construcción de una agenda clara para su reglamentación e implementación, promoviendo las practicas agrarias de forma ordenada y la creación de distritos agrarios que dinamicen el mercado en el departamento y cada una de las regiones.

La constancia y permanencia de este proyecto será fundamental para el éxito del mismo y la continuidad sostenible.

Quinto momento. Unificación de criterios e ideas para la conformación del proyecto.

Una vez analizadas las ideas, se llega a un consenso para el proyecto a presentar, el cual se presenta a continuación:

1	Nombre del grupo	<b>Mesa ecología, ambiente y ruralidad</b> CDJ Fernando Muñoz - PDJ Juan David Pinzón
2	Nombre de la solución, proyecto, programa	Mesa Ambiental de Juventudes de Antioquia
3	En qué consistiría: breve objetivo	Fortalecer la participación y el liderazgo de los jóvenes en la gestión ambiental del departamento
4	Público joven al que va dirigido el proyecto	Jóvenes desde los 14 a los 28, con un relevo generacional de los 12 a los 14 años.
5	Algunos de los componentes o actividades	Establecer la estructuración organizativa y estratégica. Creación del reglamento interno. Construcción del plan de acción. Se conforma una red de comunicación para dar a conocer la oferta institucional (convocatorias, becas, actividades, seguimiento). Formación y cualificación de los actores que hacen parte de la mesa. Gestión con la oferta institucional de las entidades aliadas. Articulación y gestión de proyectos departamentales (entidades gubernamentales y MAJA). Intercambio de experiencias.
6	Metodología (algo sencillo)	Reuniones periódicas a través de medios digitales y encuentros presenciales. Alcance: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación, ecología y ambiente.</li> <li>• Crecimiento verde y justicia ambiental.</li> <li>• Participación e incidencia juvenil en la toma de decisiones socioambientales.</li> <li>• Daño a los ecosistemas por actividades humanas.</li> </ul>
7	Tiempo de duración: Meses, años, permanente	Año de prueba 2025, con intenciones de permanencia.
8	Qué recursos humanos, económicos, materiales se requieren para hacerla posible	Asesoría y asistencias técnicas, con el objetivo de implementar las acciones propuestas por MAJA (talleres, capacitaciones y encuentros).
9	Responsables directos: Departamento, municipios, entidades públicas, privadas, organizaciones juveniles	PMJ y CMJ (Encabezado por MAJA)

10	posibles aliados: ¿A quién se podría pedir ayuda?	Gobernación de Antioquia: Secretarías de Juventud, Participación, Ambiente. Corantioquia, Cornare, Corpouraba y AMVA.
----	---	--

## 8) RELATORÍA MESA CONSTRUCCIÓN DE PACES Y MEMORIA

1	Nombre del grupo	Los mandarinos
2	Nombre de la solución, proyecto, programa	Tejidos re-existent
3	En qué consistiría: breve objetivo	Construir memorias y paces a través de recorridos territoriales por subregiones teniendo presente sus necesidades y problemáticas
4	Público joven al que va dirigido el proyecto	Jóvenes entre 14 y 28 años, comunidad en general
5	Algunos de los componentes o actividades	Fase 1: Laboratorios de memoria Fase 2: Toma cultural, artística y pedagógica Fase 3: Producción de documental
6	Metodología (algo sencillo)	Laboratorios, exposición y reconocimiento de las dinámicas sociales y culturales del lugar. Tomas barriales o municipales, muestras artísticas, graffiti, jornadas de salud. Registro documental
7	Tiempo de duración: Meses, años, permanente	Un año. Nueve encuentros subregionales
8	Qué recursos humanos, económicos, materiales se requieren para hacerla posible	Pintura, fotografía, diseñador, piezas gráficas, sonido, médicos, psicólogos, historiadores.
9	Responsables directos: Departamento, municipios, entidades públicas, privadas, organizaciones juveniles	Ministerio de Cultura, Gobernación de Antioquia, Alcaldías, Colectivos Juveniles, sector privado.
10	posibles aliados: ¿A quién se podría pedir ayuda?	Casas de la Memoria, Casas de la Cultura, Colectivos Artísticos.

## 9) RELATORÍA MESA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO

Objetivo general:

Fomentar el reconocimiento, la organización y el fortalecimiento de las Mesas y Colectivos LGBTIQ+ del departamento de Antioquia realizando un proceso de caracterización y convocando a la primera asamblea departamental LGBTIQ+, que incluiría procesos formativos, actividades culturales y estrategias para la articulación territorial.

Público objetivo:

Jóvenes integrantes de Mesas Diversas y colectivos LGBTIQ+ del departamento, con enfoque en la inclusión de participantes de zonas rurales y urbanas.

Componentes o actividades principales:

### 1. Formación y fortalecimiento:

Talleres de liderazgo, derechos humanos, participación política, gestión de proyectos, políticas públicas creando estrategias para la sostenibilidad de los colectivos y mesas.

### 2. Reconocimiento al trabajo LGBTIQ+:

Espacios para visibilizar y premiar de manera simbólica las iniciativas más destacadas del departamento e intercambiando experiencias entre los jóvenes.

### 3. Cultura y arte:

Presentaciones artísticas y culturales que reflejen la diversidad del departamento con exhibiciones que promuevan el diálogo y la visibilización de la comunidad LGBTIQ+.

### 4. Organización y articulación:

Creación de redes de colaboración entre Mesas y Colectivos municipales.

Discusión de una agenda departamental LGBTIQ+ que permita incidir en políticas públicas.

Metodología:

El enfoque metodológico será participativo y vivencial, incluyendo:

Encuentros experienciales: Espacios para compartir aprendizajes y generar vínculos.

Talleres reflexivos: Sesiones prácticas para identificar necesidades y plantear soluciones colectivas.

Actividades culturales: Dinámicas interactivas que promuevan la integración y la creatividad.

Tiempo de duración:

Un encuentro anual de tres días, con sesiones previas de planeación y seguimiento posterior a nivel departamental.

Recursos necesarios:

1. Participación de formadores especializados en derechos humanos y liderazgo.

Facilitadores logísticos y voluntarios.

2. Económicos:

Subsidios de transporte, alojamiento y alimentación para los participantes.

Recursos para materiales, premios y actividades culturales.

3. Materiales:

Espacios adecuados (auditorios y salones).

Equipos de sonido, material pedagógico y promocional.

4. Institucionales:

Apoyo de municipios aliados para logística y desarrollo del evento.

Responsables directos:

Mesa Diversa Departamental.

Mesas diversas municipales.

Gobernación de Antioquia.

Alcaldías locales de municipios anfitriones.

Posibles aliados:

Organizaciones de derechos humanos y colectivos independientes.

Actores políticos con agendas inclusivas.

Empresas privadas interesadas en promover la diversidad y la responsabilidad social.

Cajas de compensación familiar.

Impacto esperado:

La Asamblea Departamental LGBTIQ+ se consolidará como un espacio innovador de participación juvenil, fortaleciendo a las organizaciones LGBTIQ+ y promoviendo una agenda inclusiva para Antioquia, donde se reconozca y respete la diversidad en todos los territorios.

1	Nombre del grupo	Occi-Occi-Occidente
2	Nombre de la solución, proyecto, programa	Asamblea Departamental LGBTIQ+
3	En qué consistiría: breve objetivo	Realizar un proceso de caracterización y, posteriormente, convocar a la primera Asamblea LGBTIQ+ de Antioquia.
4	Público joven al que va dirigido el proyecto	Mesas y colectivos diversos del departamento
5	Algunos de los componentes o actividades	La Asamblea tendría un componen de formación, otros de reconocimiento al trabajo LGBTI, así como trabajo para el fortalecimiento de la organización de las Mesas y Colectivos. También se pueden incluir muestras y actividades de carácter cultural y artístico.
6	Metodología (algo sencillo)	Experiencial, encuentros vivenciales, taller reflexivo.
7	Tiempo de duración: Meses, años, permanente	Encuentro anual de 3 días.
8	Qué recursos humanos, económicos, materiales se requieren para hacerla posible	Los necesarios para un encuentro Asambleario: Municipio aliado de la sede, espacio, formadores, subsidio de transporte, alimentación, materiales, sonido.

9	Responsables directos: Departamento, municipios, entidades públicas, privadas, organizaciones juveniles	Mesa Diversa Departamental y mesas diversas municipales, alcaldías y Gobernación.
10	posibles aliados: ¿A quién se podría pedir ayuda?	Colectivos independientes, ONG defensoras de DDHH, actores políticos LGBTQ+, Cajas de Compensación.

## 10) RELATORÍA MESA ENFOQUE ÉTNICO INDÍGENA

1	Nombre del grupo	<b>Jóvenes Indígenas de Antioquia</b>
2	Nombre de la solución, proyecto, programa	<b>TEJAMOS EL LEGADO ANCESTRAL</b> (AnmalSabe Amal Taed)
3	En qué consistiría: breve objetivo	Diseñar e implementar un programa integral que fomente el liderazgo juvenil y el empoderamiento de jóvenes indígenas, que promueva la preservación y transmisión de conocimientos ancestrales estimulando la participación activa de jóvenes en la toma de decisiones.
4	Público joven al que va dirigido el proyecto	Jóvenes Indígenas entre los 14 y 28 años de las diferentes subregiones (beneficiarios directos) Comunidades Indígenas (beneficiarios indirectos) El enfoque principal es trabajar con Jóvenes Indígenas como agentes de cambio, pero involucra a las comunidades para garantizar la sostenibilidad del proyecto.
5	Algunos de los componentes o actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento cultural a través de la transmisión de conocimientos</li> <li>• Atención psicológica permanente</li> <li>• Formación en liderazgo y empoderamiento juvenil</li> <li>• Impulsar la participación juvenil en espacios de toma de decisiones</li> </ul>
6	Metodología (algo sencillo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico participativo</li> <li>• Cocreación con las comunidades</li> <li>• Implementación de los ejes temáticos</li> <li>• Monitoreo y evaluación participativa</li> <li>• Sistematización y difusión de resultados</li> </ul> <p>Nota: esta metodología permite la integración de saberes ancestrales</p>
7	Tiempo de duración: Meses, años, permanente	3 años inicialmente, pero soñamos con que sea sostenible y duradero en el tiempo.
8	Qué recursos humanos, económicos, materiales se requieren para hacerla posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos: Facilitadores y talleristas, mayores sabedores, trabajadores sociales, comunicadores sociales, voluntarios locales.</li> <li>• Económicos: Honorarios, logística general, materiales y papelería, comunicación y difusión.</li> <li>• Lugar o espacio comunitario, materiales didácticos, equipos audiovisuales tecnológicos y material cultural.</li> </ul>

9	Responsables directos: Departamento, municipios, entidades públicas, privadas, organizaciones juveniles	Secretaría de Juventud, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena, Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, Secretaría de Salud, Escuela Contra la Drogadicción, entre otros
10	posibles aliados: ¿A quién se podría pedir ayuda?	Organización Indígena de Antioquia (OIA) Ministerio del Interior Alcaldías municipales Resguardos y/o Comunidades Indígenas Viceministerio de las Juventudes

## 18. PLAN DE TRABAJO PARA ENLACES TERRITORIALES

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	METAS O PRODUCTOS	PERIODICIDAD DE INFORMES	CONTENIDO DEL INFORME
Proyectar, actualizar y consolidar la programación semanal de actividades, acorde a los formatos dispuestos y la ruta establecida desde la Secretaría de la Juventud.	Programación semanal de la Agenda Territorial de la Secretaría de la Juventud, evidenciando la proyección de actividades en respuesta a la ruta de atención asignada.	Mensual	Resumen ejecutivo, listado de actividades programadas, ajustes realizados y evidencias.
Participar de todas las reuniones de equipo, así como en las de planeación y elaboración de material pedagógico.	Guías metodológicas, evidencias físicas, registros fotográficos y listados de asistencia de las sesiones	Mensual	Fotografías, listados de asistencia, guías metodológicas, material pedagógico.
Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a los municipios asignados. Se requiere visita presencial al menos una vez cada tres meses.	Informe de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a la totalidad de los municipios de la subregión asignada. Mínimo una visita	Mensual	Registro de municipios visitados, actividades realizadas, necesidades identificadas y acuerdos alcanzados.

	trimestral a cada municipio.		
Acompañar acciones transversales de la Secretaría de la Juventud en coordinación con otras secretarías y dependencias descentralizadas de la Gobernación.	Informes mensuales en los que se reportan las actividades transversales realizadas.	Mensual	Registro de actividades transversales, actores involucrados, impacto y recomendaciones.
Acompañar los procesos informativos, educativos y comunicacionales de la Secretaría de la Juventud, en el marco de los diferentes planes, programas y estrategias.	Informes mensuales de los acompañamientos realizados a procesos informativos, educativos y comunicacionales de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.	Mensual	Detalle de actividades, participantes, logros alcanzados y documentación de respaldo.
Brindar asesoría, asistencia y acompañamiento técnico a las mesas municipales (gestión del plan de las mesas, asistencia a sesiones, requerimientos y necesidades identificadas).	Informes de asesoría y asistencia técnica del acompañamiento realizado a los municipios.	Mensual	Relación de mesas acompañadas, temáticas tratadas, acuerdos y compromisos generados.
Gestionar y acompañar movilizaciones sociales conforme a la planeación de la Secretaría de la Juventud y los municipios asignados.	Informes de los encuentros de movilización social realizados.	Mensual	Registro de movilizaciones realizadas, objetivos alcanzados, actores participantes y recomendaciones.
Realizar las labores de enlace entre la Secretaría de la Juventud y el Programa Jóvenes	Informe de las acciones realizadas.	Mensual	Registro de reuniones y encuentros, evidencias físicas o electrónicas de las

pa'lante en los municipios asignados.			actividades realizadas.
Elaborar los informes correspondientes a las actividades y acciones ejecutadas de acuerdo con el sistema de gestión de calidad de la Gobernación de Antioquia.	Reporte de los informes mensuales evidenciando las actividades realizadas en las diferentes plataformas solicitadas por el contratante.	Mensual	Resumen de actividades registradas, evidencia de cumplimiento y observaciones.

#### Estructura del Informe Mensual:

1. **Resumen Ejecutivo:** Breve síntesis de las actividades y logros del mes.
2. **Actividades Realizadas:** Descripción detallada con fechas, participantes, objetivos cumplidos y resultados obtenidos.
3. **Avances en el Cumplimiento de Metas:** Indicadores de progreso según lo planificado, cumplimiento de cronogramas y metas establecidas.
4. **Dificultades y Retos:** Problemáticas encontradas, lecciones aprendidas y estrategias implementadas para resolverlas.
5. **Evidencias:** Fotografías, listas de asistencia, documentos de respaldo, evaluación de las actividades, registros de reuniones y otros materiales de verificación. (Subirlas a la AOT)
6. **Conclusiones y Recomendaciones:** Reflexión final, sugerencias para mejorar la gestión y planificación de actividades del próximo mes.
7. **Compromisos y Acciones a Seguir:** Tareas pendientes, próximos pasos y plan de acción basado en los hallazgos del informe.

En los anteriores términos, se deja evidencia de las gestiones adelantadas en el periodo de prestación del servicio.

Atentamente,



CAROLINA GÓMEZ JIMÉNEZ

C.C. 1152435100

CEL 3225979984

[cgomezji7@gmail.com](mailto:cgomezji7@gmail.com)